

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN****DECRETO****“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Designar al doctor **JUAN PABLO LÓPEZ CÓRTEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.128.278.948, Secretario Regional y Sectorial (Seres) de Desarrollo Territorial Sostenible y Regenerativo del Departamento de Antioquia, en la **Audiencia Pública Para Analizar La Situación Vial Del Suroeste Antioqueño – Proyecto Pacífico 1 y 2**, a realizarse el día **viernes 16 de septiembre de 2022**, a las **9:00 a.m.**, en el Recinto de la Asamblea Departamental de Antioquia.

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó y Aprobó: Carlos E. Celis C. Director de Asesoría legal y de Control		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	